

En el Municipio de Chicontepec de Tejeda, Veracruz, siendo las 11 horas con 10 minutos horas del día 09 de junio de dos mil veintidós, encontrándose reunidos en el salón de cabildo del Palacio Municipal ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, Sin Número, Zona Centro, de esta ciudad, para llevar a cabo la vigésima quinta sesión extraordinaria Bis de las ciudadanas y ciudadanos: Armando Fernández de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional; Marilú Guadalupe Otilio Hernández, Sindica Única; Reynaldo Toribio Martínez, Primer Regidor; Ángela Montserrat Flores Rodríguez, Segundo Regidor; Luis Vite Vite Regidor Tercero; Teresa Bautista Martínez, Cuarto Regidor; Martin Antonio Osorio, Quinto Regidor; María Magdalena Espinosa Sánchez, Sexto Regidor; y Luis Ángel García Olarte, Séptimo Regidor.

Presidente Municipal Constitucional. De conformidad con lo dispuesto en los artículos; 28, 29, 30, 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica del municipio libre; y 18 fracciones I y II, y 38 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, nos encontramos reunidos en la Sala de cabildo para celebrar la vigésima quinta sesión extraordinaria Bis, por lo anterior y con la autorización de mis compañeros ediles, le solicito al Ciudadano Rosendo Adrián Cruz Bautista, Secretario del Ayuntamiento, pase por favor la lista de asistencia y, en su caso proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.

Secretario. A continuación, procederé a pasar lista de asistencia:



Nombre	Presente/Falta
Armando Fernández de la Cruz, Presidente Municipal	PRESENTE
Marilú Guadalupe Otilio Hernández, Sindica Única	PRESENTE
Reynaldo Toribio Martínez, Regidor Primero	PRESENTE
Ángela Montserrat Flores Rodríguez, Regidor Segundo	PRESENTE
Luis Vite Vite, Regidor Tercero	PRESENTE
Teresa Bautista Martínez, Regidor Cuarto	PRESENTE
Martin Antonio Osorio, Regidor Quinto	PRESENTE
María Magdalena Espinosa Sánchez, Regidor Sexto	PRESENTE
Luis Ángel García Olarte, Regidor Séptimo	AUSENTE

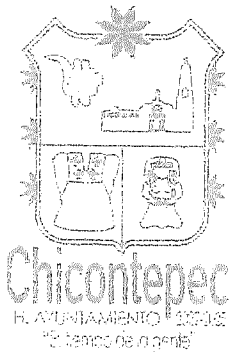
Informo a este cuerpo colegiado que se encuentran presentes 8 de 9 de los miembros del cabildo, por lo tanto, se declara que existe cuórum legal para sesionar válidamente.

A continuación, le cedo el uso de la voz al Lic. Armando Fernández de la Cruz, Presidente Municipal.

Presidente. Gracias secretario, por lo que procedo a declarar abierta la presente sesión extraordinaria Bis de cabildo, por ello le solicito, por favor proceda a dar lectura del orden del día.

Secretario. Gracias señor presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal para sesionar válidamente.
2. Lectura y aprobación del orden del día



3. Presentación para su revisión y en su caso aprobación del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz.
4. Propuesta y aprobación del Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, administración 2022-2025.
5. Propuesta y aprobación del Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz.
6. Clausura

Presidente. Gracias Secretario. Solicito a mis compañeras y compañeros ediles si están de acuerdo con el orden del día, se sirvan levantar su mano.

Secretario. Aprobado por mayoría de votos.

Presidente. Señor secretario le suplico que pasemos al siguiente orden del día.

Secretario. Gracias señor Presidente. **El Tercer** punto del orden del día corresponde a la presentación para su revisión y en su caso aprobación del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz.

Tiene Usted la palabra señor presidente.

Presidente. Gracias secretario. Con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 33 fracción XIII, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como también los artículos 15, 16, 17, 18, 21, 22 y de más de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y desde luego el artículo 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone el Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, conformado por los ciudadanos:



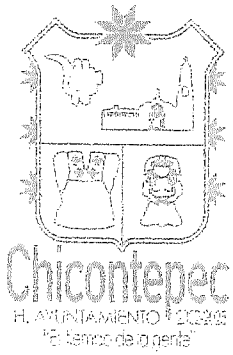
- ❖ Lic. Armando Fernández de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional como Presidente del Comité de Integridad.
- ❖ Lic. Marilú Guadalupe Otilio Hernández Sindica Única como Secretaria del Comité de Integridad.
- ❖ Lic. Reynaldo Toribio Martínez, Regidor Primero como vocal número 1.
- ❖ C. Ángela Montserrat Flores Rodríguez, Regidor Segundo como vocal número 2.
- ❖ C.P.A. Maribel Cazares Vital, Tesorera Municipal como vocal número 3.
- ❖ Lic. Miguel Bautista Rojas, Contralor Interno como vocal número 4.

Secretario. Ahora bien, si no existe algún comentario, solicito a todos los presentes, los que estén de acuerdo en aprobar esta propuesta, se sirvan levantando la mano.

Secretario. Propuesta que es aprobada por mayoría de votos, se emite el siguiente:

Acuerdo 1.

El Honorable Cabildo aprueba el Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, conformado por los C.C. Lic. Armando Fernández de la Cruz, Presidente Municipal Constitucional como Presidente del Comité, Lic. Marilú Guadalupe Otilio Hernández Sindica Única como Secretaria del Comité, Lic. Reynaldo Toribio Martínez, Regidor Primero como vocal número 1, C. Ángela Montserrat Flores Rodríguez, Regidor



Segundo como vocal número 2, C.P.A. Maribel Cazares Vital, Tesorera Municipal como vocal número 3, Lic. Miguel Bautista Rojas, Contralor Interno como vocal número 4.

Presidente. Señor secretario le suplico que pasemos al siguiente orden del día.

Secretario. Gracias señor Presidente. **El Cuarto** punto del orden del día corresponde a la propuesta y aprobación del Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, administración 2022-2025.

Tiene Usted la palabra señor presidente.

Presidente. Gracias secretario. En este acto solicito la presencia del Contralor Interno de este H. Ayuntamiento y cedo el uso de la voz, a efecto de que exponga el punto del orden día.

Por lo que en uso de la voz manifiesta los siguientes:

ANTECEDENTES

Único.- Derivado de los lineamientos emitidos en fechas 12 de octubre del 2018 y del que existen diferentes modificaciones y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, además de la necesidad de que este H. Ayuntamiento establezca un marco que conduzca el actuar de los servidores públicos, regulando su comportamiento al Servicio al Público, para que esté desempeñe siempre de acuerdo a los principios que rigen a la administración Municipal, el Código de ética está establecido en 25 fojas útiles suscrita por una sola de sus caras, del cual doy lectura integra para su conocimiento a efecto de establecer concordancia respecto a la misma.

Secretario. Ahora bien, si no existe algún comentario, solicito a todos los presentes, los que estén de acuerdo en aprobar esta propuesta, se sirvan levantando la mano.

Secretario. Propuesta que es aprobada por mayoría de votos, se emite el siguiente:

Acuerdo 2.

El Honorable Cabildo aprueba el Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, que regirá la Administración Municipal 2022-2025 y las subsecuentes, con ello se da cumplimiento artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, notifíquese a todo el personal que labora en esta institución del presente código de Ética y así mismo se ordene publicar en la Gaceta Oficial del Estado, para su debido cumplimiento.

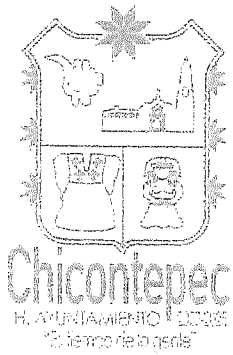
Presidente. Señor secretario le suplico que pasemos al siguiente orden del día.

Secretario. Gracias señor Presidente. **El Quinto** punto del orden del día corresponde a la propuesta y aprobación del Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz.

Tiene Usted la palabra señor presidente.

Presidente. Gracias secretario. Hago mención que como Servidores Públicos debemos conducirnos con responsabilidad y ética pública, para el fortalecimiento





de nuevas conductas dotadas de herramientas eficaces para el desempeño de sus funciones, por lo cual cedo el uso de la voz al Contralor Interno de este H. Ayuntamiento para efecto de que exponga el punto del orden día.

Por lo que, en uso de la voz, da lectura al Código de Conducta, consistente en 14 fojas, impresas por una sola cara.

Secretario. Ahora bien, si no existe algún comentario, solicito a todos los presentes, los que estén de acuerdo en aprobar esta propuesta, se sirvan levantando la mano.

Secretario. Propuesta que es aprobada por mayoría de votos, se emite el siguiente:

Acuerdo 3.

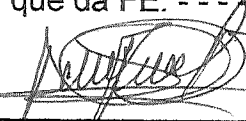
El Honorable Cabildo aprueba el Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, y así mismo se ordene publicar en la Gaceta Oficial del Estado, para su debido cumplimiento.

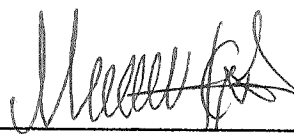
Presidente. Señor secretario le suplico que pasemos al siguiente orden del día.

Secretario. Gracias señor Presidente. El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión, por lo tanto, invito a los presentes ediles a ponerse de pie.


Ahora bien, siendo las 11 horas con 40 minutos del día **09 de junio** de dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión **extraordinaria Bis** de cabildo. Muchas gracias.


Se cierra la presente acta firmando los que en ella intervinieron ante la secretaria del Honorable Ayuntamiento, que da FE. -----



Ciudadano Armando Fernández de la Cruz.
Presidente Municipal Constitucional.


Ciudadana Marilú Guadalupe Otilio Hernández.
Síndica Única.

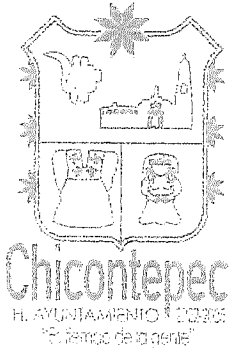

Ciudadano Reynaldo Toribio.
Martínez. Regidor Primero.


Ciudadana Ángela Montserrat Flores.
Rodríguez Regidora Segunda.


Ciudadano Luis Vite Vite.
Regidor Tercero.


Ciudadana Teresa Bautista Martínez.
Regidora Cuarta.





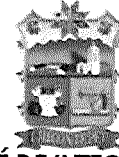
Ciudadano Martin Antonio Osorio.
Regidor Quinto.

Ciudadana María Magdalena Espinosa
Sánchez. Regidora Sexto.

Ciudadano Rosendo Adrián Cruz
Bautista.
Secretario del H. Ayuntamiento.



Esta hoja de firmas corresponde a la vigésima quinta Sesión extraordinaria Bis de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Chicontepec de Tejeda, Veracruz, que se llevó a cabo el día 09 de junio del 2022.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.

2022-2025

SESIÓN UNO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICONTEPEC, VERACRUZ.

Con fundamento en los artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como como los artículos 33 fracción XIII, 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como también los artículos 15, 16, 17, 18, 21, 22 y demás de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y desde luego los artículos 46 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se conforma el comité de Integridad, siendo este un grupo representativo conformado por servidores públicos de algunas áreas del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz, que conducirá la implementación y evaluación del Código de Ética y Código de Conducta; deberán conformarse como un Órgano Colegiado de personas que estén identificadas con la institución.



ORGANO
INTERNO DE
CONTROL

CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025

Dichas personas deberán de ser elegidas de la siguiente manera:

1. El presidente Municipal será el presidente el Comité de Integración.
2. El Síndico (a) será quien ocupe la secretaría del Comité de Integridad.
3. Regidor 1 será vocal número uno.
4. Regidor 2 será el vocal número dos.
5. Tesorero será el Vocal número tres.
6. Contralor Interno será el vocal número cuatro.

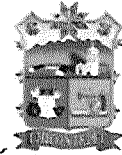


[Signature]

[Signature]

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CHICONTEPEC, VER

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.
2022-2025

SESIÓN UNO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD
FUNCIONES DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHICONTEPEC, VERACRUZ.

El comité de integración con la participación de todos los servidores públicos de la institución será la encargada de fingir como mediador cuando los miembros de la administración pública intervengan en una problemática que contravengan al código teniendo entre sus principales funciones, las siguientes:

1. Convocar y asistir a las reuniones de trabajo
2. Promover la ética y conducta a través de los medios que estén a su alcance como puede ser: eventos de capacitación, utilización de carteles, medios electrónicos o sus portales de internet.
3. Instrumentar acciones de promoción, capacitación y sensibilidad en materia de ética y conducta con todo el personal de la dependencia.
4. Reportar avances de cumplimiento del código de ética y del código de conducta.
5. Evaluar trimestralmente los resultados obtenidos de la implementación del Código de ética y de conducta.
6. Elaborar proyectos de modificación de códigos y turnarlos a la comisión edilicia de reglamento y circulares para su revisión y presentación al cabildo
7. Velar por la implementación y cumplimiento de la política de integridad.
8. Empezar estrategias que permitan prevenir actos de corrupción.
9. Dar atención y tramite a las denuncias presentadas por violaciones a la política de integridad.



ORGANO
INTERNO DE
CONTROL
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 - 2025



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022 - 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CENTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CHICONTEPEC, VER

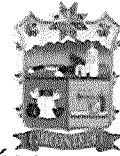
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.
2022-2025

SESIÓN UNO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD

10. Sesionar para analizar casos específicos de violación a la integridad
11. Definir las sanciones aplicables por violaciones a la política de integridad
12. Implementar análisis de riesgo en todas las áreas para determinar posibles violaciones a la política de integridad.
13. Empezar estudios sobre buenas practicas en materia de integridad implementadas en otros municipios.

[Handwritten signatures]

ACCIONES A EFECTUAR.

1. Difusión del Código de ética y conducta de los servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver, a través de los carteles en cada una de las áreas de trabajo.
2. Difusión a través de visitas y reuniones en cada una de las áreas.
3. Difusión de los principios de conducta e integridad
4. Sesiones del comité de integridad

[Handwritten signatures]

Aprobado por sesión de cabildo en fecha 09 de junio del 2022

[Handwritten signature of Armando Fernández de la Cruz]

Lic. Armando Fernández de la Cruz
Presidente Municipal de Chicontepec,
Veracruz. Y presidente el Comité de
Integración

[Handwritten signature]



[Handwritten signature of Mariú Guadalupe Offilio Hernández]

C. Mariú Guadalupe Offilio Hernández
Síndica Única del Municipio de Chicontepec Veracruz. Y secretaria del Comité de Integridad

[Handwritten signature of Reynaldo Toribio Martínez]

C. Reynaldo Toribio Martínez.
Regidor Primero del Municipio de Chicontepec, Veracruz. Y vocal número uno Comité de Integridad

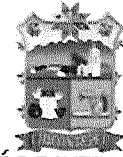
[Handwritten signature of Angela Montserrat Flores Rodríguez]

C. Angela Montserrat Flores Rodríguez
Regidor Segundo del Municipio de Chicontepec, Veracruz. Y vocal número dos Comité de Integridad

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL CHICONTEPEC, VER



H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.

2022-2025

SESIÓN UNO DEL COMITÉ DE INTEGRIDAD

Maribel

C. Maribel Cazares Vital
Tesorera municipal del Municipio
de Chicontepec, Veracruz. Y
vocal número tres Comité de
Integridad

Miguel

C. Miguel Bautista Rojas
Contralor interno municipal del
Municipio de Chicontepec, Veracruz.
vocal número tres Comité de
Integridad



COMITÉ DE INTEGRIDAD

**CHICONTEPEC
DE TEJEDA, VER.
2022-2025**



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

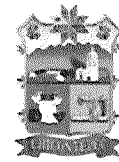
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



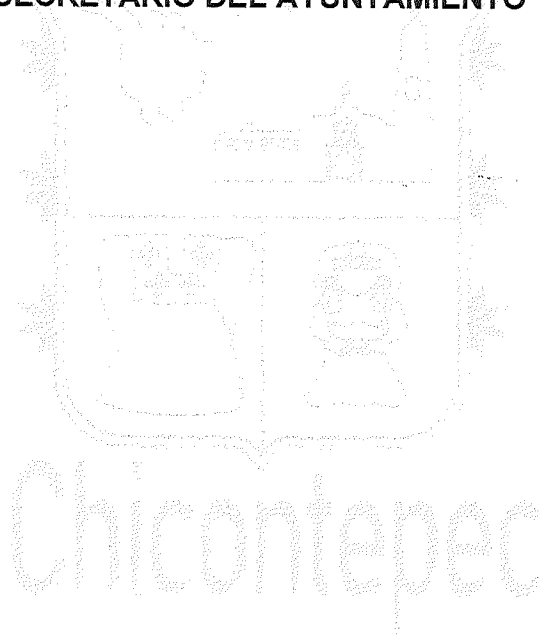


H. Ayuntamiento
Constitucional
Chicontepec, Ver.
2022-2025

Y para que llegue a conocimiento de todos y se le dé el debido cumplimiento, mando se imprima, publique y circule.
Dado en la oficina del C. Presidente Municipal de Chicontepec, Veracruz a los 08 días del mes de Enero del año 2022.


LIC. ARMANDO FERNÁNDEZ DE LA CRUZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


ROSENDO ADRIÁN CRUZ BAUTISTA
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Luis Angel Garcia